

ALIANZA
Verde



YAIR DÍAZ
Alcalde

**PROGRAMA DE GOBIERNO YAIR DIAZ PEÑARANDA
ALCALDIA DE EL TARRA
2020-2023**



**“AMAMOS LO QUE HACEMOS POR EL TARRA”
ALCALDIA DE EL TARRA 2020-2023**

PARTIDO ALIANZA VERDE

Yair Díaz Peñaranda

**YAIR DIAZ PEÑARANDA
TECNOLOGO EN PRODUCCION AGROPECUARIA
YAIR DIAZ PEÑARANDA**

con amor
por
El Tarra

Teléfono: 322 7282320
E-mail: yairdiazp.200@gmail.com
El Tarra - Colombia



Nació el 21 de junio de 1978 en el municipio de Hacari Norte de Santander, hijo de **FELIX ANTONIO DIAZ ORTEGA** y **CLARA ROSA PEÑARANDA RAMIREZ** familia de principios cristianos y origen Campesino, creció al lado de cinco hermanos tres mujeres y dos hombres. A la edad de diez años llegaron a la vereda **SANTA CLARA** municipio de el Tarra año 1988, en el siguiente año se trasladaron a vivir a la vereda **MUNDO NUEVO** donde su familia se dedicó a la agricultura y la pequeña ganadería, lugar donde recibió clases de lectoescritura en la casa del señor **CARMEN ÁNGEL TORO** debido al difícil acceso a la escuela de la vereda, luego fue matriculado en la escuela rural recibiendo clase del docente **EDGAR BAUTISTA ASCANIO**, donde curso el grado 2 (segundo) En el año 1991, en 1992 se trasladaron a vivir a la vereda bracitos donde su padre pudo comprar un pequeño predio para la producción agrícola.

Siguió realizando sus estudios primarios en la escuela urbana primero de enero, con la docente **CARMEN DELIA GONZALES**, recibió grado de 5 (quinto) primaria con el docente **SAID SANCHEZ** en la escuela urbana integrada en el año 1994. Fue matriculado en el colegio **MONSEÑOR DÍAZ PLATA** por falta condiciones económicas no continuo con sus estudios, en 1995 empecé hacer un curso de sastrería y elaboración de pantalones quien fue mi profesor don **PRUDENCIO CLARO**. En el año 1996 regresó a la finca de su padre donde continuó labores agrícolas, fue nombrado Administrador de la tienda comunitaria de la vereda bracitos en el año 1997. En el año 1998 hizo parte de junta de acción comunal de la vereda de la misma como secretario general. En 1999 se desplazó hacia la gabarra corregimiento de TIBU, donde se dedicó a las labores de campo. En el año 2001 retornó al municipio de el Tarra, En el año 2002 salió desplazado con toda la familia hacia la ciudad de barranquilla a causa de la violencia del paramilitarismo donde se dedicó al comercio hasta el año 2006, desde el año 2003 convive con **MAURA YALITZA ORTEGA RODRIGUEZ** la compañera quien le regalo la dicha de ser padre de un niño llamado **BRANDO JAMIT DIAZ ORTEGA** el día 20 de septiembre del 2004. En el año 2007 retorno al municipio y empieza como trabajador independiente en compra y venta de madera con la ayuda del señor **RAMON TORO** con quien compartió una gran amistad, en el año 2007 un grupo de amigos e integrantes de la iglesia pentecostal lo postularon como candidato al concejo resultando electo el 30 de octubre de En año 2008 -2011 se desempeñó como concejal del municipio el Tarra, Luego realizo los estudios secundarios en la institución educativa **MONSEÑOR DIAZ PLATA** y en el año 2013 de graduado como **TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**



ALIANZA
Verde



YAIR DÍAZ
Alcalde

AGROPECUARIAS. En el año 2012-2014, En julio del 2012 fue contratado para desempeñar el cargo como **PROMOTOR DE JUNTAS COMUNALES Y GREMIOS ASOCIATIVOS, PRODUCTIVOS Y COMUNALES.**



Yair Díaz Peñaranda

con amor
por
El Tarra

Teléfono: 322 7282320
E-mail: yairdiazp.200@gmail.com
El Tarra - Colombia



PRESENTACION

Desde que me propuse llegar a administrar los destinos del Municipio de El Tarra, Lugar del que me he enamorado, de su gente, de su paisaje, de su cultura, de su territorio, de su organización comunitaria y social, he proyectado mi labor con la visión de lograr posicionarlo entre los mejor del Catatumbo y del departamento en materia institucional, administrativa, financiera, participativa, Educativa, saludable, Cultural, recreativa, productiva y con capacidad de gestión para implementar el desarrollo social y económico que todos esperamos; desde nuestro arraigo y compromiso con la territorio que amamos, defendemos y por el cual seguiremos dando las luchas y las proyecciones que se requieran.

Esta propuesta, surgida desde las bases, las comunidades y líderes líderes, está enmarcada en mi propuesta de gobierno, "AMAMOS LO QUE HACEMOS", queremos entregar la mayor capacidad y el compromiso para lograr mejores resultados, mayor presencia, real participación y decidido compromiso en todos lo sectores que requiere nuestro Municipio; no siendo esta una tarea fácil dada las difíciles condiciones en que vivimos y a los escasos recursos con que se cuenta para financiar muchos de los proyectos que queremos adelantar, no obstante, cuando se conjuga el amor, el deber ser, el querer hacer, la disciplina, la voluntad, la responsabilidad, el trabajo; se logra el compromiso ético de trabajar con empeño, dedicación y constancia, encontrando resultados realmente valiosos.

Para lograrlo, el compromiso recae desde el concepto de ser un funcionario público más, entregado a su labor, para admitirme como un individuo honrado y con la capacidad tecina, política, laboral y social para cumplir con los propósitos encaminados en la gestión pública en todos los niveles. El Tarra, en las actuales circunstancias requiere de un equipo de hombres y mujeres con ese perfil, dispuestos a trabajar con desinterés e inteligencia, pero sobre todo, con responsabilidad, humildad y transparencia. La nueva institucionalidad así lo exige; la comunidad Tarrense así lo pide y la búsqueda incesante de la paz así lo requiere. Por lo tanto, debo buscar la participación, articulación y solidaridad de todos los sectores de la sociedad que deseen estar comprometidos con el desarrollo, para hacer un frente común por una gestión eficiente y eficaz que





reprima la polarización y el sectarismo, respetando las diferencias y coincidiendo en lo fundamental.

El Plan de Gobierno que propongo para el cuatrienio (2020-2023) recoge el sentir de un pueblo, representado en sus diferentes manifestaciones organización comunitaria y destaca la propuesta de amar lo que hacemos, porque y por quien lo hacemos, redundando en una mejor calidad de vida, a partir del proceso de construir un municipio que garantice el desarrollo social y económico, equitativo y solidario, para ofrecer más y mejores condiciones y desde luego garantías a los ciudadanos, para lo cual, emprendimos una labor incansable con un conjunto de acciones que permitieron principalmente escuchar a todos los pobladores desde distintos escenarios, sin discriminación de raza, postura política o social, genero, religión, etc., que harán de sus grandes necesidades un anhelo y esperanza que me motivan a trabajar constante y arduamente, para mejorar las difíciles condiciones de nuestro municipio y que requiere el gran compromiso colectivo para hacer realidad este proceso que estamos iniciando con la Voluntad de Dios y la Alianza con todo el Pueblo.





INTRODUCCION

AMAMOS LO QUE HACEMOS, implica necesariamente iniciar un proceso de construcción de pertenencia y pertinencia por nuestro Territorio, sin los cuales, es impensable conseguir un desarrollo en armonía y participación de nuestro entorno.

Un objetivo esencial de nuestra acción administrativa, estará enfocada en lograr la participación real y efectiva de las comunidades en la toma de decisiones, sin duda, esta legitimización proyectará con mucha fortaleza cualquier camino que se quiera transitar. Por un lado, los éxitos logrados serán sinónimo de trabajo en equipo y, en segundo lugar, los errores y dificultades que se llegasen a cometer y encontrar será el aliciente para no declinar y reafirmar el compromiso y alianza con todo un pueblo, obtenido a través del largo trajinar en mi vida con sentido comunitario.

Con el ánimo, apoyo y comprensión de nuestras familias, el equipo que me respalda, estará siempre trabajando con dedicación y con la firme convicción que el mayor potencial de nuestro municipio son sus Gentes. A esta propuesta que lidero y gerencio, a pesar de nuestras debilidades que no puede ser excusa para dejar amar lo que nos gusta y lo que requiere nuestra gente. Tenemos un premisa, “con amor todo se puede y se logra” porque con amor siempre se busca el bien. Hemos logrado articular un grupo de trabajo que tiene convicción y amor por lo que hace y está dispuesto a entregar lo mejor de cada uno por que hicimos una alianza con todo el Pueblo.





MISION

Establecer un equipo de trabajo que AME LO QUE HAGA y sienta El Municipio como propio, lograr la participación efectiva e incluyente con organizaciones de base, gremios e instituciones en un proceso constante de crecimiento social y administrativo que promueva la tolerancia entre los habitantes y que impulse el desarrollo integral, colocando el Municipio y su pueblo en el lugar que merece, logrando la armonía en las causas comunes y contribuir en la búsqueda constante una Paz justa y equitativa.



VISION

Al culminar el periodo 2020-2023, el Municipio EL TARRA, NDS habrá Promovido desde el área Administrativa , acciones de participación y garantizado espacios de integración y diálogo comunal asociativo, gremial e institucional, en los cuales las mismas comunidades serán solidarias entre sí, autónomas y democráticas; tomarán conciencia de sus necesidades prioritarias, constructoras de su propio desarrollo, comprometidas en el apoyo y formación de sus líderes, fortaleciendo el espíritu social y comunitario, encontrando juntos la búsqueda de soluciones a nuestros problemas comunes, defendiendo el Territorio, comprometidas con la Paz y consolidando al Municipio como el centro de desarrollo Agrario y Paz de la Región del Catatumbo.



DIAGNOSTICO

El Municipio del Tarra está ubicado en el corazón del Catatumbo, Departamento de Norte de Santander, su población está compuesta mayoritariamente por población campesina e indígena que por más cien años, han construido relaciones territoriales sostenibles y sustentables con la naturaleza. Dicho municipio está conformado por 70 veredas en zona rural y por 10 barrios en el casco urbano, El abandono histórico por parte del Estado para con el municipio, se evidencia en las precarias condiciones de vida del campesinado, la población urbana y el pueblo indígena Bari, en los siguientes aspectos: Económico: La falta de titulación de tierras, apoyo técnico y crediticio, por parte del Estado, para el desarrollo de la producción agrícola y pecuaria campesina en el municipio, ha generado y perpetuado la crisis de la economía campesina, sumergiendo a la población en una situación de asfixia económica, social y política, que los empuja inevitablemente a los cultivos denominados de uso ilícito como la coca, que garantizan ingresos para compra de alimentos que no se dan en la región, vestido, recreación, salud entre otras, sin embargo es igualmente evidente los cultivos tradicionales de pancoger (yuca, plátano, cacao), la cría de especies menores (porcinos, pollos, picos) y la cría de ganado bovino para el autoconsumo, la comercialización y el ahorro familiar. Encontramos también en El Tarra, producción pecuaria de piscicultura, avicultura y ganadería que se encuentran representados por distintas organizaciones gremiales como ASOPISTAR, ASOAVITAR entre otras, además, localizamos en el casco urbano un sector del comercio, proveedores, peseros, transportadores organizados que garantizan el abastecimiento de alimentos y enceres al municipio

Salud: El municipio cuenta con una precaria infraestructura y personal médico competente que atienda las necesidades de la población en su conjunto, lo que acarrea en muchas ocasiones, la defunción de personas por enfermedades curables y por la nula atención a las diferentes urgencias que se dan, tanto en el casco urbano como en la zona rural. Debido a la falta de profesionales de la salud en psicología, muchos niños y niñas al no tener un acompañamiento sicosocial han optado, desafortunadamente, por el suicidio por medio del envenenamiento. La falta de una red de transporte medicado ha incrementado la muerte de pacientes por intoxicación, y falta de recursos económicos para el transporte del paciente ha llevado a que el campesinado acuda a la automedicación,





incrementando los riegos a la vida y la generación de nuevas enfermedades en la población. En ese sentido también es evidente la nula promoción para prevenir enfermedades crónicas, virales, sexuales tanto en la población juvenil con adulta, la precaria atención diferenciada a la mujer en aspectos como atención prenatal, ginecología y cáncer de mama, entre otras.

Educación: La infraestructura física y planta docente de los colegios y escuelas no es la más acta y apropiada a las necesidades educativas de los niños, niñas y jóvenes tanto del casco urbano, como de la zona rural que tiene que desplazarse desde su lugar de residencia al colegio en la cabecera municipal. En ese sentido, la falta de rutas escolares para la zona rural y los modelos educativos actuales no tienen relación alguna con las necesidades e intereses del campesinado, lo que incrementa la deserción escolar por parte la niñez que no ve en la escuela una oportunidad de crecimiento. Además de ello, la falta de universidades de educación superior en el municipio ha generado la desilusión entre los y las estudiantes que ven truncadas sus sueños y anhelos de continuar sus estudios profesionales, pues si lo desean hacer, deben trasladarse a Cúcuta y la provincia de Ocaña, lo que su situación socioeconómica no les permite.

Saneamiento Básico: El municipio tiene una deficiencia en la construcción de acueductos veredales y de zonas pobladas, que garantice el suministro de agua potable permanentemente a sus habitantes, además, de la falta de alcantarillado adecuado para las aguas hervidas de varios barrios (asentamientos humanos) que tengan como destino una PTAR que garantice el tratamiento de dichas aguas. Existe, además, una deficiencia en el depósito y manejo de residuos sólidos que incrementan los problemas de salud entre la población. Todo lo anterior, también se debe al crecimiento poblacional que se genera, principalmente, por el desplazamiento del campesinado de las zonas rurales a los cascos urbanos, por razón del conflicto social, económico y armado de Colombia.

Vías: Los puentes y vías terciarias del municipio se encuentran en un total abandono, lo que se materializa el deterioro evidente que impide la libre movilidad del campesinado, la comercialización de productos agropecuarios y el transporte de estudiantes, así como de enfermos a las distintas escuelas y hospitales.

Elctricificación Rural: Pondremos todo nuestro esfuerzo para la búsqueda y posterior ejecución del proyecto de electrificación Rural y conseguir el 100% de la





cobertura, llevando la electricidad a las veredas y comunidades donde aún no ha sido posible llegar, aunando esfuerzos con Entidades del orden Nacional y Departamental para la cofinanciación del proyecto.

DD.HH y D.I.H: El aumento del pie de fuerza militar, la implementación de políticas gubernamentales y las bases militares en medio de la población, pone en grave riesgo la vida de las comunidades campesinas e indígenas, que diariamente se encuentran en medio de la confrontación y que tienen que enfrentarse a los señalamientos, empadronamientos, estigmatización y acciones militares excesivas e indiscriminadas en sus predios. Además, la injerencia de los militares en los temas sociales, pone en riesgo a la sociedad civil y a los administradores de lo público, causando victimización y revictimización.

Violencia Intrafamiliar: En el municipio se hace necesario fomentar la educación y orientación para el manejo y tratamiento de los conflictos intrafamiliares, que faciliten la conciliación, la tolerancia y la paz desde la casa.

Potencialidades: Municipio con oportunidades laborales, con capacidad para el crecimiento poblacional, generador de condiciones ambientales sostenibles y sustentables, suelos fértiles y productivos y sentido de pertenencia por el Territorio para la construcción de universidades y hospitales de segundo nivel. La situación financiera, la capacidad de endeudamiento es buena, organizaciones comunales, campesinas, gremiales, productoras, víctimas, mujeres, jóvenes, tercera edad que están fortalecidas por su capacidad de organización.

PRINCIPIOS POLITICOS:

1. **Participación popular.** Participación activa de todos los sectores populares organizados, en la construcción de los programas, planes y ejecución de proyectos políticos, económicos, sociales para el municipio. Consolidar los mecanismos de participación y toma de decisiones como: Consejo municipal de Paz, Reconciliación, convivencia y derechos Humanos, Consejo Municipal de la





juventud, Consejo Municipal de Política Social, Audiencia, Asambleas comunales.

2. **Ejercicios ético políticos:** Compromiso ético- político por la administración con transparencia, honradez, responsabilidad, cumplimiento y ante todo por el empoderamiento de las comunidades y todas su formas de expresión y representación, en la toma desiciones.

3. **Economía integral, sustentable y amigable** con la naturaleza Reconocimiento e Implementación de las propuestas de las organizaciones campesinas en la titularidad de tierras, la protección e impulso de las economías campesinas que sean realmente sustentables para supervivencia de la vida del campesinado, desde relaciones responsables y respetuosas con la naturaleza.

4. **Territorialidad Campesina e indígena** Promoción e impulso de la construcción de territorios interculturales que permitan concertar y relacionar las distintas propuestas territoriales en búsqueda de la unión que tanto se necesita entre indígenas, campesinos y campesinas.

5. **Derechos de las victimas:** Restablecimiento de los derechos y acompañamiento a las víctimas del conflicto político, social, económico y armado, en el municipio, desde pilares como la verdad, la justicia, la reparación integral y la no repetición.

6. **Paz con justicia social:** Construcción de paz con justicia social que garantice la trasformación de las causas que dieron origen al conflicto político, económico, social y armado que a traviesa Colombia y la Región por más de 60 años.

7. **Educación para todos:** Generación de condiciones de acceso, asequibilidad, calidad y permanencia que permitan a la población gozar del derecho a la educación en todos sus niveles de manera actica y efectiva.

8. **Relaciones de fraternidad, respeto y solidaridad** Impulso de relaciones basadas en la fraternidad, el respeto y solidaridad que contribuyan a construir un Municipio más solidario, permitiendo erradicar de nuestras casas la violencia intrafamiliar.





9. **Defensa de los DD.HH y protección de D.I.H:** Priorización por el respeto de los derechos humanos de la población campesina, LGBTI, niños y niñas, población limitaciones físicas o mentales, mujeres, Tercera edad y de la comunidad Bari, como de velar por el cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario por parte de los actores del conflicto armado.



EJES PROGRAMÁTICOS: CON AMOR POR EL TARRA

1. AMAMOS LA EDUCACIÓN (SECTOR EDUCACIÓN)

- ✓ Promover una estrategia de escolarización para alcanzar a los NNA que no están en la cobertura escolar.
- ✓ Crear la estrategia “**YO AMO SER PROFESOR**” para fomentar el amor y pertenencia por la educación con la finalidad mejorar la calidad educativa del municipio.
- ✓ Construcción y Mejoramiento de infraestructura educativa como **EL MEGA COLEGIO**, aulas escolares, restaurantes y espacios deportivos.
- ✓ Crear el aula virtual “**YO AMO ESTUDIAR**” donde se ofrezca educación superior virtual con acompañamiento presencial.
- ✓ Gestionar la construcción de cubiertas para las canchas de las Instituciones Educativas.
- ✓ Mejorar e implementar elementos de transparencia de manera estricta en el servicio de transporte y alimentación escolar.
- ✓ Crear, dotar e implementar el programa de formación y acompañamiento a madres comunitarias a través de la estrategia “**YO AMO LO QUE HAGO**”.
- ✓ Fortalecer e Implementar el programa **SER –HUMANO** para la formación del adulto mayor en el Municipio.
- ✓ Realizar estrategias para evitar la deserción escolar detectada en las diferentes Instituciones Educativas del municipio.
- ✓ Promover talleres dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes acerca de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, embarazo adolescente y violencia juvenil.



- ✓ Mantener los convenios existentes y promover nuevos convenios para la educación superior de los bachilleres egresados de los colegios del municipio.
- ✓ Traer las diferentes carreras universitarias, ofertadas y que se constituyan en los pilares del desarrollo productivo de la Región y del Municipio

2. CON AMOR POR NUESTRO FOLCLOR

- ✓ Fortalecer el Consejo Municipal de Cultura con la presencia de todos los representantes de las artes municipales.
- ✓ Mejorar y fortalecer las escuelas de formación cultural del Municipio
- ✓ Reforzar la participación de las diferentes disciplinas en eventos y concursos regionales y nacionales.
- ✓ Incentivar la vinculación de las veredas a las escuelas de formación cultura.
- ✓ Fomentar la construcción de identidad cultural **“YO AMO EL TARRA Y SU CULTURA”** a través del fortalecimiento de expresiones culturales como la música de cuerda, leyendas y cuentos.
- ✓ Institucionalizar el festival de música de cuerda campesina **“CANTO POR MI TIERRA”**
- ✓ Ejecutar habitualmente exposiciones, actividades artísticas, folclóricas y culturales en los espacios públicos del municipio: cine al parque, festival de teatro, festival de la canción, festival gastronómico entre otros.
- ✓ Promover la grabación y producción de música campesina y de otras manifestaciones musicales

3. CON AMOR POR EL DEPORTE

- ✓ Fortalecer las diferentes escuelas de formación deportivas existentes en el municipio, bajo el principio **“AMAMOS EL DEPORTE”**
- ✓ Realizar periódicamente eventos para el aprovechamiento del tiempo libre de las y los habitantes del municipio.
- ✓ Promover y apoyar los formadores deportivos en zonas rurales.
- ✓ Realizar actividades deportivas que incorporen la participación de la población en condición de discapacidad.
- ✓ Fortalecer los campeonatos de fútbol ZONALES
- ✓ Apoyar las diferentes disciplinas deportivas en crecimiento en el municipio como el ciclismo, patinaje entre otros.





- ✓ Priorizar la construcción de escenarios deportivos como espacios para fomentar la paz.
- ✓ Gestionar proyectos deportivos de desarrollo social donde el deporte sea la herramienta de convocatoria y aprovechamiento del tiempo libre de NNA.
- ✓ Promover la participación a nivel regional, departamental y nacional de los deportistas tarrenses.
- ✓ Promover escenarios y disciplinas deportivas para todos los sectores poblacionales



4. CON AMOR CULTIVAMOS (PRODUCTIVIDAD)

- ✓ Asistencia técnica Agropecuaria para el campesinado
- ✓ Capitalización a la producción agropecuaria
- ✓ Adjudicación y titulación de tierras al campesinado
- ✓ Mejorar líneas productivas
- ✓ Mejoramiento de cultivos a partir de la adaptación de suelos.
- ✓ Creación e impulso de microempresas transformadoras de los productos agropecuarios
- ✓ Equipamiento del campesinado en herramientas y máquinas para la producción de alimentos
- ✓ Proteger la economía interna, generando alianzas que impidan el contrabando e impulsen el consumo de lo propio
- ✓ Acompañar la tramitación de permisos sanitarios entre otras, para producción agrícola y pecuaria
- ✓ Acompañar a los gremios o sectores para los permisos de funcionamiento (avicultores, porcicultura, piscicultura, ganaderos, comerciante, proveedores entre otros).
- ✓ Impulsar novedosos proyectos agropecuarios y fortalecer los ya existentes para encontrar la ruta hacia el desarrollo y la economía digna y sostenible

5. CON AMOR CONSTRUIMOS PAZ

- ✓ Acompañar y respetar a cada uno de los compromisos establecidos en el marco de los acuerdos Municipio de El Tarra – Gobierno Nacional establecidos en el plan de desarrollo con enfoque territorial PEDET.
- ✓ Promover cultura de paz en los diferentes sectores del municipio a través de la SEMANA POR LA PAZ
- ✓ Fortalecer y promover a las Juntas de Acción Comunal como agentes educativos y constructores de paz.



- ✓ Exigir el cumplimiento de los acuerdos de paz y promover el diálogo con los actores del conflicto que aún siguen en disputa.

6. CON AMOR PARTICIPAMOS

- ✓ Apoyar y promover la participación activa de las organizaciones campesinas, sociales, gremiales e institucionales en igualdad de condiciones.
- ✓ Expandir e impulsar la participación activa de los sectores de: Jóvenes, adulto mayor, LGBTI, víctimas, limitación física y mujeres.
- ✓ Brindar mecanismos y espacios para la construcción de la Zona intercultural como figura territorial que incluye al campesinado y el pueblo Barí.



7. CON AMOR PRESERVAMOS NUESTROS RECURSOS NATURALES

Avanzaremos en el desarrollo del municipio con enfoque al mejoramiento del ambiente y asumiremos como ente territorial las responsabilidades que nos corresponden acatando los lineamientos ambientales establecidos por la ONU-PNUD en sus objetivos de desarrollo sostenible, en armonía a la Declaración de Río, el Protocolo de Montreal, el Protocolo de Kioto y demás tratados y convenios internacionales ratificados por Colombia.

- ✓ Asegurar que la educación ambiental se encuentre dentro de las prioridades de los compromisos educativos en el municipio.
- ✓ Gestión y financiación para el desarrollo ambiental.
- ✓ Gestión y financiación como principio vital el agua como eje de desarrollo.
- ✓ Gestión y financiación en la ubicación y compra de predios estratégicos bajo criterios técnicos y en armonía con el principio de la transparencia.
- ✓ Gestión y financiación de acueductos comunitarios y reservorios para el cuidado del agua.
- ✓ Gestión nacional y cooperación internacional para que a través de la administración y comunidad se dé un manejo controlado de los residuos sólidos y disposición final.
- ✓ Implementar el Sistema de Información y Gestión Ambiental.
- ✓ Promover alianzas y convenios con universidades que permitan desarrollar



la investigación y monitoreo ambiental dentro del municipio.

- ✓ Desplegar iniciativas para el establecimiento de normas que minimicen y eviten la propagación de los diferentes tipos de contaminación tales como contaminación del aire, del agua, de los suelos, auditiva, visual y otras.
- ✓ Armonizar las iniciativas para el desarrollo socioeconómico del municipio, con las tecnologías de producción más limpia como agricultura orgánica, reciclaje y otros.
- ✓ Responsabilidad en el manejo y protección de los bosques y la conservación de las nacientes de agua.
- ✓ Actualizar, difundir y simular el Plan de Prevención y Atención de Emergencias.

Generar actividades de articulación con las CAR, ESP, para la consecución de recursos que permitan la optimización y construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales.

8. CON AMOR PROTEGEMOS (NNAJ)

- ✓ Elaboración e implementación de la política pública de infancia y adolescencia
- ✓ Fortalecer los espacios administrativos de comisaria de familia – COMPOS- y demás escenarios de atención del infante y adolescente
- ✓ Fortalecimiento de las mesas de infancia y adolescencia y familia.
- ✓ Establecer propuestas de primer empleo y generar espacios de interacción cultural y deportiva para la juventud del municipio.
- ✓ Fortalecer el consejo municipal de juventudes
- ✓ Promover la expresión juvenil e incluirla en la toma de decisiones políticas.





9. CON AMOR NO ENVEJECAMOS (ADULTO MAYOR)

- ✓ Formular un plan de actividad física, recreación, apoyar en el fortalecimiento de los centros vida existentes y constituir estrategias de prevención de enfermedades para la población adulta mayor
- ✓ Fortalecer con visititas al adulto mayor para conocer su entorno, para mejorar las condiciones de vida saludable y seguridad alimentaria.
- ✓ Institucionalizar el reinado del adulto mayor.

10. CON AMOR NO OLVIDAMOS (VICTIMAS)

- ✓ Fortalecer la mesa municipal de víctimas.
- ✓ Acompañar los procesos de reparación integral
- ✓ Mejorar la atención y asistencia jurídica

11. CON AMOR RESPETAMOS (DDHH)

- ✓ Promocionar y divulgación de la defensa de los Derechos Humanos y la protección de DIH.
- ✓ Capacitar a las Juntas de Acción comunal en DDHH
- ✓ Sensibilización y capacitación a funcionarios públicos sobre temáticas LGBTI.
- ✓ Realizar campaña de promoción y difusión de DDHH.

12. CON AMOR MEJORAMOS NUESTROS SERVICIOS PUBLICOS

- ✓ Desarrollar las actividades tendientes a la formulación del plan maestro de acueducto y alcantarillado del Municipio de El Tarra.
- ✓ Promover e incentivar la selección de los residuos orgánicos e inorgánicos en la fuente.
- ✓ Promover el aprovechamiento de los residuos orgánicos dentro del municipio para la recuperación de espacios públicos y ecosistemas.





- ✓ Promover convenios entre municipios, universidades, empresas y sociedad para la implementación de tecnologías apropiadas en el manejo de residuos.
- ✓ Emplear de manera transparente y eficiente los recursos financieros de la empresa de servicios públicos del Municipio de El Tarra.
- ✓ Mejorar y optimizar los sistemas de alcantarillado en los centros poblados y la zona suburbana.
- ✓ Gestión de recursos para ampliación de la red de alcantarillado en los Barrio y sectores que no cuentan con este servicio
- ✓ Realizar los esfuerzos para la consecución de los recursos para la expansión y mantenimiento de la red de alumbrado público y el remplazo de lámparas por ahorradoras de energía.



13. CON AMOR NOS ORGANIZAMOS

- ✓ Realizar atención directa a la comunidad por parte del alcalde y su equipo de gobierno.
- ✓ Establecer la realización de Audiencias Comunes.
- ✓ Mejorar los elementos de planeación como el fortalecimiento, actualización y difundir el Banco de Proyectos
- ✓ Realizar un programa institucional para la divulgación mediante la radio comunitaria para dar a conocer las políticas públicas, actuaciones públicas y los procesos de contractuales.
- ✓ Mejorar los procesos de control interno para fiscalizar estrictamente la destinación y uso de los recursos públicos.
- ✓ Fortalecer las juntas de acción comunal a través de la capacitación para que colaboren en verificar el cumplimiento de las acciones del gobierno en sus correspondientes sectores.



- ✓ Realizar procesos de formación con las juntas de acción comunal para posteriormente ejecutar pequeñas y medianas obras (estrategia comunidad – gobierno).
- ✓ Delimitar el suelo de protección de acuerdo con la reglamentación de la CAR.
- ✓ Planificar los proyectos de largo plazo la infraestructura en materia educativa, comunitaria, vial, de servicios públicos y de espacio público; estableciendo costos, fuentes de financiación y plan de ejecución de las obras.
- ✓ Reglamentar detalladamente y a escala intermedia el Esquema de Ordenamiento Territorial.
- ✓ Realizar las alianzas interadministrativas con entidades como el IGAC – AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS- MUNICIPIO, para elaborar una propuesta de legalización de predios rurales.



14. CON AMOR HAY MAS BIENESTAR (SALUD)

- ✓ Generar espacios de formación en la construcción de veedurías para hacer control a las ESE´s y EPS´s
- ✓ Articular esfuerzos para lograr la redistribución de la Red de Servicios DE Salud y la creación de la ESE Catatumbo, en la cual el Municipio sea el centro de la Administración de la salud.
- ✓ Gestionar la permanencia de 3 médicos en el centro de salud.
- ✓ Revisar y ajustar de manera participativa el Plan Territorial de Salud Pública
- ✓ Promover el ejercicio pleno de los deberes y derechos de los residentes y comunidades en la planeación, ejecución, seguimiento y control social del Plan Territorial de Salud Pública.
- ✓ Involucrar a las diferentes dependencias de la administración, a las instituciones prestadoras del servicio y a los pobladores en la búsqueda activa de la garantía del derecho a la salud.
- ✓ Promover e implementar la estrategia de rehabilitación basada en la comunidad para la población en situación de discapacidad del municipio.



- ✓ Ejercer la autoridad sanitaria para garantizar el cumplimiento del Plan Territorial de Salud Pública.
- ✓ Realizar estricto control sobre la eficiencia de los gastos y la calidad en la prestación del servicio que le brinda el Hospital a través de las IPS y EPS's a sus usuarios.
- ✓ Revisar y actualizar las políticas de salud pública para salud infantil, salud sexual y reproductiva, salud oral, salud mental, enfermedades crónicas no transmisibles, nutrición, seguridad sanitaria y del ambiente y seguridad en el trabajo y enfermedad laboral.



Yair Díaz Peñaranda

YAIR DIAZ PEÑARANDA
C.C.88.284.532 DE OCAÑA
DIRECCION. BARRIO PRIMERO DE ENERO
TELEFONO: 322-728-2320